

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 24 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00460/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AAO/DGSU/1348/2019 de fecha 20 de junio de 2019, signado por el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/5353/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6710/5125

Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito, alcaldía Cuaulitémoc, C.P. 06820, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 460



Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Ciudad de México, a 20 de junio de 2019.
AAO/DGSU/ 1348 /2019.

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185 Piso 3, colonia Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc PRESENTE.

Por este medio, y por instrucción de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón; me permito enviar a usted respuesta a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/345/2019, mediante el cual adjunta documento con número MDSPOPA/CSP/5353/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Dictamen con modificaciones por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por parte del referido poder legislativo.

Sobre el particular le informo, que mediante oficio AAO/DGSU/DOS/COPyJ/UDOH/635/2019 (anexo copia) signado por el C. Sergio Vélez Sánchez, Jefe de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica; perteneciente a esta Dirección General, atiende lo solicitado al referido punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. SALVADOR TALLABS RUBIO DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Layda Elena Sansores San Román.- Alcaldesa en Álvaro Obregón. Secretaria Particular.- En atención al Turno 3864.

Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del CCDMX.- Plaza de la Constitución, No. 7, Oficina 404, Colonía Centro.

C. Javier Eduardo Blando Montelongo.- Director de Operación y Servicios.

Lic. Mario Ricardo Rodríguez Coca.- Coordinador de Operación, Parques y Jardines.

C. Sergio Vélez Sánchez.- JUD de Operación Hidráulica.

STR/ymd*

2 4 JUN, 2019 JANGE DEGELATIVO



Alcaldía Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Operación y Servicios Coordinación de Operación, Parques y Jardines Unidad Departamental de Operación Hidráulica

Ciudad de México a 18 de junio del 2019

No. oficio: AAO/ DGSU/DOS/COPyJ /UDOH/ 635 /2019

LIC. SALVADOR TALLABS RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E .

Me refiero a su oficio No. AAO/DGSU/1309/2019 de fecha 17 de junio del año en curso, mediante el cual solicita informe sobre las colonias Lomas de la Era, Cedros, Torres de Potrero, Ampliación Torres de Potrero, Rincón de la Bolsa, Chamontoya y Lomas de Chamontoya, si se recibe el servicio de agua por tandeo.

Al respecto, le informo a usted que estas colonias son abastecidas por medio de rebombeos de los tanques de Torres de Potrero, Lomas de la Era y El Limbo, mismos que no tienen un servicio continuo, debido a los trabajos de mantenimiento y suspensión de energía eléctrica en esa zona, No omito mencionar que no se hacen movimiento de válvulas para suspender el servicio en dichas colonias.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

C. SERGIO VÉLEZ SÁNCHEZ

Copias:

Lic. Javier Eduardo Blando Montelongo, Director de Operación y Servicios Lic. Mario Ricardo Rodríguez Coca, Coordinador de Operación, Parques y Jardines Control de Gestión y Demanda Ciudadana de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica P-932

> ÁLCALDIA ALVARO OBREGÓN, por todos, para todos Avenida Canario esquina Calle 10 s/n, Colonia Tolteca. C.P. 01150, Álvaro Obregón, Ciudad de México, teléfonos 52766714, 52766715

